



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Cooperativa de Trabajadores del Sena “Cootrasena”
Demandados	Bernardo de Jesús Piedrahita Hincapié Carlos Mario Osorio Jiménez y otro
Radicado	05001-40-03-013-2021- 00597-00
Providencia	Sustanciación Nro. 1395
Asunto	Ordena oficiar EPS

Se incorpora al expediente la constancia de envió de la citación para diligencia de personal con resultado negativo, igualmente se incorpora se agrega al expediente la solicitud de información enviada por la apoderada de la parte demandante a la EPS Sura y Positiva Compañía de Seguros.

De otro lado, en atención a lo solicitado por la procuradora judicial de la parte actora, se accede a lo peticionado, en consecuencia, se ordena oficiar a la **EPS Sura y Positiva Compañía de Seguros S.A. y la EPS Coomeva**, para que indique la dirección donde se ubican los demandados **Carlos Mario Osorio Jiménez y Bernardo de Jesús Piedrahita Hincapié**, respectivamente, igualmente, se les solicita informe su correo electrónico, en caso de que tenga conocimiento de este. Se ordena expedir el oficio por la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 100 Fijado en un lugar visible de la
secretaría del Juzgado hoy 16 DE JUNIO DE
2022 _____ a las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA
SECRETARIO

Firmado Por:

Paula Andrea Sierra Caro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 013 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8569b5a6700d4aab668b0c26223c4d1a321f2ef87c2510a06a0426a8d19f35d**

Documento generado en 15/06/2022 03:35:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>